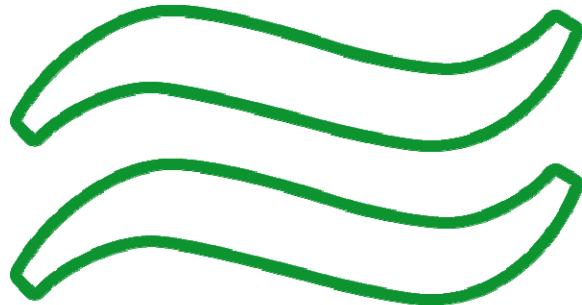


DOSSIER DE PRENSA

-Selección de noticias-

Marzo de 2011



**plataforma ciudadana
por la Igualdad**

“Los enemigos de las mujeres”, de María Blanco

Firmas (opinión), Mentiras de género

marzo 9th, 2011

Instituto Juan de Mariana, María Blanco, “Los enemigos de las mujeres”, 8 de marzo de 2011.

María Blanco es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y profesora de Historia del Pensamiento Económico en la Universidad CEU-San Pablo.

“Uno de los mayores errores que hemos cometido nunca las mujeres es aceptar la idea de que para combatir la discriminación hay que discriminar.”

“En la actualidad, y gracias al sacrificio y esfuerzo de muchas mujeres que nos precedieron, unas cara al público como feministas militantes y otras simplemente como mujeres que exigían igualdad ante la ley, las cosas no son igual.”

“Hemos pasado de las manos del padre a las manos del marido, y de ahí, directas, a las manos del Estado. Y lo que es aún peor: quienes pretenden esclavizar de nuevo a la mujer son otras mujeres.”

“¿Quién son esas feministas colectivistas para decirnos a las demás mujeres si somos o no iguales a los hombres? Mientras las leyes se apliquen por igual a ambos, lo de menos es que venga una indocumentada a repartir sellos que certifican la igualdad.”

“La violencia es mala cuando no es en defensa propia, tanto si el agredido es un hombre como si es una mujer.”

“¿vamos a seguir las mujeres comprando el cuento del falso feminismo que nos vende el Estado? La machacona insistencia en la igualdad no hace sino abrir la brecha de la diferencia...”

“El día que la mujer se rebelde de verdad contra el verdadero negrero empezaremos a caminar en la buena dirección.”

Artículo completo:

<<Uno de los mayores errores que hemos cometido nunca las mujeres es aceptar la idea de que para combatir la discriminación hay que discriminar. Es como si se propusiese, para combatir la esclavitud, el esclavizar a los amos. Este error, que se ve más claramente cuando se cambia el contexto, es defendido especialmente en un día como hoy, señalado en el calendario como Día Internacional de la Mujer.

Detrás de la ingenuidad de creer que, por conceder un día especial a las mujeres, la sociedad va a recapacitar acerca de lo importante que es la población femenina, hay un oscuro intento de controlarlo todo, empezando por la mujer.

Bien es verdad que en determinadas empresas hay diferencias salariales en función del sexo, y que hay mujeres maltratadas y asesinadas por sus parejas. Es verdad que a lo largo de la historia hemos pasado de no tener alma reconocida por el hombre en la Grecia antigua a necesitar la firma de un familiar varón para abrir una cuenta corriente en el banco en la España franquista.



Pero en la actualidad, y gracias al sacrificio y esfuerzo de muchas mujeres que nos precedieron, unas cara al público como feministas militantes y otras simplemente como mujeres que exigían igualdad ante la ley, las cosas no son igual. Probablemente esas mujeres luchadoras sentirían espanto al contemplar en qué han quedado sus reivindicaciones. Hemos pasado de las manos del padre a las manos del marido, y de ahí, directas, a las manos del Estado. Y lo que es aún peor: quienes pretenden esclavizar de nuevo a la mujer son otras mujeres. No dudo que tengan muy buenas intenciones, pero los resultados cantan.

El problema de fondo es el mismo que se planteaba en la antigüedad: ¿quiénes son los hombres para conceder graciosamente que las mujeres tienen o no alma? Es más, aun en el caso de que los afirmaran, ¿dejarían de tener las mujeres de entonces el mismo alma que los hombres (si es que estos la tienen)? La cuestión hoy en día es la igualdad de hombres y mujeres. ¿Quién son esas feministas colectivistas para decírnos a las demás mujeres si somos o no iguales a los hombres? Mientras las leyes se apliquen por igual a ambos, lo de menos es que venga una indocumentada a repartir sellos que certifican la igualdad.

A pesar de lo obvio que parecen estos argumentos, la mayoría de las mujeres sonríen encantadas cuando les felicitan en "su día" y se entretienen recordando lo malo que es la llamada violencia de género, lo maravillosas que somos las mujeres, las diferencias salariales y que no hay mujeres en puestos directivos. Juegos infantiles.

La violencia es mala cuando no es en defensa propia, tanto si el agredido es un hombre como si es una mujer. Y si hay más violencia hacia las mujeres es, entre otras cosas, porque nuestras madres y padres no nos enseñan a defendernos y nuestros gobernantes se aseguran de que no lo hagamos. Si tu pareja te pega, denuncia. ¿A quién? ¿A una justicia que hace años nos da miles de razones para dudar de su eficiencia? No, primero, defiéndete, si sabes y ves la oportunidad. Y eso implica aprender a nivelar la diferencia física entre hombres y mujeres, lo que es posible gracias a la libertad de armas.

No hay mujeres en puestos directivos. ¿Y qué? ¿Hay una confabulación de hombres para que no asciendan las mujeres? ¿Y la solución es crear leyes que obliguen a los hombres a ceder puestos directivos? Los datos dicen que es al revés, las cuotas aseguran que las minorías sigan siéndolo. Los estudiantes afro-americanos que estudiaron en grandes universidades americanas por "cuota" salieron peor preparados porque se era condescendiente con ellos, y engrosaban las filas del paro.

¿Por qué no hay más mujeres empresarias? Porque hay que arriesgar. Pues a lo mejor el problema (si es que es un problema) es que la mujer es más conservadora, dedica su tiempo a cosas diferentes que el hombre y tiene otra escala de valores. ¿Ser jefe es lo más importante? Pues que la que quiera, que arriesgue y monte su empresa. La solución de dar ayudas a mujeres empresarias por el mero hecho de ser mujer perpetúa la diferencia, la cristaliza y deja a la mujer a expensas de que el gobernante (hombre o mujer) le dé la ayuda o no.

Los enemigos de las mujeres no son los hombres, ni tampoco otras mujeres. Unos y otras funcionamos según los incentivos que hay en nuestra sociedad. Y esos incentivos dependen de los legisladores, los gestores políticos, los jueces... Pero también de quienes votan y quienes nos abstemos. En el siglo XXI, en un continente que pertenece a lo que se llama "Primer Mundo", con pleno acceso a la Universidad, con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ¿vamos a seguir las mujeres comprando el cuento del falso feminismo que nos vende el Estado? La machacona insistencia en la igualdad no hace sino abrir la brecha de la diferencia, pero, además, es una excusa perfecta para que el Estado compre nuestra libertad con la moneda de cambio en la política: la subvención, el privilegio, el cargo...

El día que la mujer se rebelde de verdad contra el verdadero negrero empezaremos a caminar en la buena dirección.>>

plataformaporlaigualdad.es

La web que denuncia la discriminación, la injusticia, y que busca la Igualdad entre hombres y mujeres.

El género de “lo inexplicable” / Lo inexplicable de “el género”

Adoctrinamiento de género, Censura/Libertad de expresión, Firmas (opinión), Ley de Violencia de Género, Mentiras de género, Presunción de inocencia/culpabilidad

marzo 10th, 2011

Fernando Otero Alvarado, Secretario de la Plataforma Ciudadana por la Igualdad.

O lo inexplicable de “el género”. Este verano reciente, la abogada y Portavoz de la Comisión de Investigación de Malos Tratos a Mujeres, Consuelo Abril, reconocía «*lo inexplicable de que todo lo que se ha puesto en marcha haya fracasado*», supongo que en un lapsus de sinceridad, ante la persistencia de las terribles cifras de mujeres muertas a manos de sus parejas. Incluso Soledad Cazorla, fiscal delegada para la Violencia contra la Mujer, había manifestado: “*seamos sensatos, admitamos que no tenemos la respuesta...*”.

Al respecto, una de las mentiras más archirrepetidas desde el extinto Ministerio de Desigualdad y toda su corte de institutos, observatorios, y féminas asociadas subvencionadas, es que “los hombres matan a las mujeres por el hecho de serlo”, calificando todo homicidio en el ámbito de la pareja como “violencia machista”. Lo cierto, sin embargo, es que los hombres asesinan a sus parejas mujeres por los mismos motivos por los que las mujeres asesinan a sus parejas hombres. Se mata por dinero, por ausencia del mismo, por celos, por posesión desmedida, por arrebatos ante abandono o infidelidades, por desequilibrios psíquicos severos, porque te separan de tus hijos, o para eliminar de un plumazo al que estorba y quedarse con casa y bienes... Y todos estos, son móviles que han llevado a quitar la vida al otro, tanto a mujeres como a hombres, desde el mundo existe.

El componente de “machismo” que aún pervive, herencia de una sociedad patriarcal, puede contribuir a que haya más homicidas hombres, pero no indica que el móvil por el que se asesina sea “por ser mujeres”. Eso ocurre en las novelas de Larsson y, ocasionalmente, cuando la realidad nos aterra con algún caso aislado de *monstruo* de Amstetten austriaco o de oficial *Williams* canadiense, y aún así tienen su réplica en algún jardín de los horrores francés.

Leo en la prensa reciente que una mujer mató a su marido rociándole el pene con gasolina, cerilla incluida, mientras dormía, y entre sus declaraciones, encontramos: «*sólo quería que fuera mío y de nadie más*», o que «*él era mi héroe, el amor de mi vida*». En otro caso, una mujer relata que estaba molesta y celosa de su esposo porque «*le había engañado con otra mujer y no le había pedido perdón*», tras apuñalarlo de gravedad en Alicante. ¿Qué diferencia hay entre estos crímenes, desde siempre llamados *<pasionales>*, y otros similares cometidos sobre mujeres? Y por el mismo razonamiento, ¿cómo podemos calificar de *<violencia machista>* (Aído dixit) las muertes de dos ancianos de 80 años, en la que el marido acaba con su vida y la de su esposa ante la perspectiva de ir a una residencia? ¿Y por qué no es una víctima “de género” cada una de las mujeres salvajemente violadas por desconocidos, sin derecho a las rentas de subsistencia y otras prebendas reservadas a las que denuncian a sus maridos? ¿Y por qué sí denominar, directamente, como “victima”, a cualquier ciudadano que simplemente denuncie a otro que sea su pareja, con el único requisito de que el primero sea mujer y el segundo hombre?

Lo “inexplicable” del fracaso de las políticas “de género” es muy fácil de explicar. Es lo que llevan años haciendo numerosos jueces, fiscales, psiquiatras, psicólogos y otros expertos, hombres y mujeres, ante lo que tan sólo han recibido descalificaciones, insultos, intimidaciones, y censuras propias de régimenes totalitarios. Leña para el

que ose cuestionar el pensamiento único, y resistencia numantina a admitir que, sencillamente, se afellan a un diagnóstico erróneo del problema, basado en los dogmas y falsas premisas de la ideología de género, que no puede sino dar lugar a políticas y medidas contraproducentes, y a la creación de otros problemas que agravan y perpetúan la conflictividad. La injusticia sólo genera injusticia, y la violencia sólo engendra violencia.

Enhorabuena no obstante por la eliminación del Ministerio, de Desigualdad, que más sufrimiento humano ha generado en menos tiempo, así como por el reconocimiento del fracaso de sus políticas. Ahora tan sólo les queda desmontar el perverso aparato de adoctrinamiento que se retroalimenta del conflicto y multiplica la injusticia. Demasiados intereses económicos y electorales. Aún al precio de perpetuar más dolor en hombres, mujeres y niños, no creo que ustedes solitos sean capaces.

.

1. **Hominis Proiecta** Says:

marzo 16th, 2011 at 16:20

Excelente artículo. Muy bien razonado y tremadamente atinado. Espero que lo lean los políticos que vendrán y que aprendan la lección. Si quieren acabar de verdad con esta lacra, hagan caso a lo que dice este hombre. Mas claro no lo van a encontrar. Ni mas certero.

2. **Eneko** Says:

marzo 17th, 2011 at 7:37

Buenísimo, se entienden muchas cosas después de leerlo, enhorabuena.

3. **Amador** Says:

abril 6th, 2011 at 16:55

Para el Feminazismo la violencia de “género” no es más que una excusa para atacar al varón, poco importa si se remedia o no, poco importa si los casos de ancianos son “terrorismo doméstico” o no, lo importante es tener una excusa frente al mundo para justificar el Holocausto. Se empieza con el expolio de los bienes, se sigue con la deportación y finalmente se consigue la muerte por suicidio del hombre.

plataformaporlaigualdad.es

La web que denuncia la discriminación, la injusticia, y que busca la Igualdad entre hombres y mujeres.

La Juez María Tardón, aunque reconoce la existencia de denuncias falsas, dice que son excepcionales, y recibe 35 comentarios afines y más de 500 en desacuerdo.

Denuncias falsas, Firmas de jueces, Incentivos a denuncias "de género", Ley de Violencia de Género, Mentiras de género, Presunción de inocencia/culpabilidad

marzo 19th, 2011

La Jueza presidenta de la Sección 27 de la Audiencia Provincial de Madrid, que trata asuntos como la violencia "de género", en un artículo en *El Mundo* de 15/ 03/ 2011, titulado "De denuncias falsas, tópicos y mala idea...", reconoce la existencia de denuncias falsas, su alta percepción por la sociedad (ya es extraño el que viva en España y no tenga un familiar o amigo denunciado en falso), y que "algunas medidas pueden generar rechazo y ser contraproducentes", aunque insiste en que, para ella, las denuncias falsas son "excepcionales".

Hemos observado que, en los primeros comentarios en la web de *El Mundo*, tan sólo hay 35 que se manifiestan de acuerdo con su tesis de que las denuncias falsas son pocas, y los casi 500 restantes se declaran en franco desacuerdo.

Algunos de los comentarios de María Tardón, reconociendo políticas equivocadas y la existencia de denuncias falsas, son:



<<Me pasa con cierta frecuencia que cuando conozco a alguien y se entera de en qué trabajo, lo primero que me dice es "tú ahí verás muchísimas denuncias falsas, ¿no?...>>

<<Denunciar falsamente al otro o a la otra (o a la posible nueva pareja de cualquiera de ellos, incluso) por delitos cometidos contra quien denuncia o, lo que es peor, contra los hijos de ambos, forma parte del elenco de maldades humanas que podemos cometer por resentimiento o venganza>>

<<Estando todos de acuerdo en que hay cosas que hoy no resultan admisibles, algunas medidas para intentar evitarlas pueden generar rechazo y ser contraproducentes... a mí tampoco me convencen algunas de las cosas que se están haciendo.>>

Algunos de los argumentos de los internautas:

- Esta Juez denomina a las "denunciantes" (si son mujeres) directamente como "víctimas"; ¿no debería ser esto considerado aberrante, en un Estado de Derecho en el que supuestamente nos encontramos? ¿Todo ciudadano (mujer) que presenta una denuncia contra otro ciudadano (hombre), es directamente una "víctima"? "Sra. Tardón: ¿Podría vd. dejar de llamar, a las denunciantes, directamente "víctimas"? Son denunciantes, no víctimas. ¿No enseñan eso en primer año de derecho?
- Esta Juez insiste en aludir a estudios del CGPJ realizados con la muestra sesgada (como ella misma conoce) y que por tanto dan resultados que falsean la realidad: "¿No les da vergüenza, como profesionales, seguir mintiendo con tanto descaro? .
- Esta Juez, apriorísticamente, considera las relaciones entre hombres y mujeres "como una manifestación de superioridad de aquéllos contra éstas". (¿Qué clase de hombres conocerá?). Según su propia lógica, todos

los nacidos hombres somos criminales si participamos en un simple ~~enfrentamiento~~ verbal mutuo subido de tono.

- Reproducimos un comentario concreto: <<Sra. Juez Tardón: *¿Podrían -por favor-, dejar de insultarnos de una vez, a los que somos víctimas de denuncias falsas, a los que nos han separado -de facto- de nuestros hijos sin que los pobrecitos (ni nosotros) hayan hecho nada malo, a los que creemos en la custodia compartida, a los que queremos IGUALDAD ante la Ley, sin discriminación por razón de sexo? Eso que dicen de que los hombres "queremos seguir pegando a nuestras parejas" ... ¿podría insultar a otro, si no es molestia?>>*

F.O. Secretario de la PCI.

Enlace: <http://www.elmundo.es/blogs/elmundo/ellas/2011/03/15/de-denuncias-falsas-topicos-y-mala-idea.html>

1. **Jorge** Says:

marzo 20th, 2011 at 17:47

Lo que intentan hacer desde hace ya mucho tiempo es que la gente piense que es una leyenda urbana, un mito que va de boca en boca y que nadie ha visto un caso. Les funciona con los pocos que aun no conocen casos reales, pero casi todo el mundo conoce casos reales y más de uno normalmente. Ignoran completamente lo que son las comunicaciones e Internet medio por el cual puedes ver cosas que ellos no quieren que veas. Todos ellos saben perfectamente lo que está pasando, porque es lo que querían que pasara. ¿Alguien se cree que se pone una ley y no se estudia lo que va a pasar y está luego?

2. **Manuel Alvarez** Says:

marzo 21st, 2011 at 17:52

La denuncia falsa es pura realidad, miles de hombres inocentes condenados y si alguien tiene dudas que lo investigue, pero tiene que ser neutral.

3. **Amador** Says:

abril 6th, 2011 at 16:24

Produce pavor comprobar hasta qué punto es frágil la democracia en España. Basta con que unos cuantos sátrapas (Persona que abusa de su autoridad y poder para conseguir lo que quiere, sin tener en cuenta a los demás) alineen sus anoráxicos cuerpos en las escaleras de la Moncloa, para que de repente el Feminazismo se convierta en Religión de Estado. Gozando tal involución de recursos idénticos a los de las denostadas dictaduras de Corea del Norte, Libia, Cuba, etc...y con una nube de profesionales de los medios de comunicación dispuestos a servir de felpudo ideológico a las más aberrantes doctrinas de "género".

OTROS ARTÍCULOS Y NOTICIAS RELACIONADOS CON LA PLATAFORMA CIUDADANA POR LA IGUALDAD

Neutralidad, no: ¡parcialidad!

HACE OCHO AÑOS, un día una señora de Sevilla se fue a una comisaría. Entró, supongo que saludó diciendo “buenos días” o “buenas tardes” –según la hora que fuese– y presentó denuncia contra su marido. Explicó que la había violado.

Cogieron al hombre y lo separaron de sus hijos, que en aquel entonces tenían dos y diez años. No los vio más durante los años que duró la espera hasta que la Audiencia de Sevilla lo juzgó y lo condenó a seis de cárcel. Pero, tras presentar alegación, a finales del 2009 el Tribunal Supremo revisó la condena y valoró dos cosas: la “clara duda de los juzgadores de instancia” y la actitud animosa de la supuesta víctima, que juró o prometió que su marido “no iba a ver más a sus hijos”. Ante esas dudas y esa actitud, decidió absolverlo. Pero desde el 2003 hasta el 2009 ya habían pasado seis años. El hijo que tenía diez había cumplido ya diecisésis, y el de dos ya tenía ocho. Demasiado tarde. Padre e hijos habían perdido para siempre infinidad de momentos y vivencias que hubiesen sido fundamentales en sus vidas, porque, pese a que se estableció un régimen de visitas en un punto de encuentro familiar, esos regímenes de visitas son pura “inoperancia”, explica el *Diario de Sevilla*, que narra los hechos. Hay que añadir a eso que durante ese tiempo la madre se dedicó a explicar a sus hijos lo malo que era su padre, sin que el padre pudiese ni verlos ni darles su versión de los hechos. La ruptura entre él y ellos parece definitiva.

Y todo, ¿por qué? Pues porque una persona acusó a otra de algo que no se ha podido probar que cometiese. ¿Juzgarán ahora a la mujer? La Audiencia, ¿cogerá ahora a los dos chicos y les explicará que

cometió un error? ¿Quién les restituirá los años que no pudieron vivir con él? Nadie. ¿Recuerdan el caso reciente de una chica de Olot que, en Roma, denunció a la policía que la habían violado en la plaza de España y luego resultó que se lo había inventado? Es espectacular la alegría con la que muchas personas recurren a la mentira para joder la vida a los demás en general y a sus cónyuges en particular. Una alegría que viene potenciada por el hecho de que –en las disputas entre esposo y esposa– la ley actual no presupone nunca eso de que todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario. En los conflictos matrimoniales es justo al revés: de entrada, todo hombre es culpable, y luego ya se verá. Con lo que, en la disputa por los hijos –por ejemplo–, la mujer tiene la victoria asegurada, a no ser que meta mucho la pata. El pasado mes de julio, el delegado del Gobierno para la Violencia de Género, Miguel Lorente, lo dijo bien claro: en los casos de violencia “nunca hay que cuestionar a la mujer”. Lorente hizo esas declaraciones antes de una conferencia en la que explicó que no hay que ser “neutrales” ante la violencia entre personas de distinto sexo porque “esa neutralidad significa que se está dando espacio a la violencia”. Dicho en plata: eso tan bonito de que toda persona tiene los mismos derechos ante la ley, sin distinción de raza, sexo o religión, es una camama. Si eres mujer, puedes manipular o inventarte películas. Sale muy barato.○



Espectacular, la alegría con la que muchas personas recurren a la mentira para joder la vida a los demás

Las denuncias falsas contra el hombre



Por Paula Ballesteros

http://www.eldigitaldemadrid.es/articulo_c/general/1982/las-denuncias-falsas-contra-el-hombre

DOMINGO 6 DE MARZO DE 2011

Gracias a la **Ley de Violencia de Género** y las nefastas consecuencias sociales de este país de pandereta, el derecho a la justicia sin discriminación de sexo, el partidismo ha convertido a la mujer en la Espada de **Damocles** del hombre, cualquier otra virtud y derecho se ha diluido en el peligro que representamos pudiendo utilizar esa ley como la roca **Tarpeya** por la que legalmente, el feminismo radical arroja a los varones, ignorando los derechos que como personas les asisten.

En la antigua Roma, junto a la colina **Capitolina**, una gran pendiente por la que arrojaba a los delincuentes y traidores, **Tarpeya** se mostraba como símbolo de que todos los que no cumpliesen los decretos del gobierno, terminarían sus días arrojados por ella.

Seguro que a causa de mis palabras y mi insistencia en este tema conseguiré, no es la primera vez, que se levanten voces en mi contra convirtiéndome en detractora de la necesidad que existe en la **protección** de la mujer.

Las víctimas cantan, nadie puede negar que las mujeres siguen muriendo como una demostración más de que **la ley no sirve** como protección y sin embargo deja víctimas inocentes entre los hombres limpios de delito, que precisamente por no ser delincuentes, no tienen la más mínima prevención y conocimiento de cómo evitar pasar a formar parte de la lista de maltratadores en cualquier juzgado...

(Para leer al resto del artículo, véase el enlace web del encabezado. Secretaría PCI).

Igualdad: noble causa, políticas equivocadas

EL DÍA INTERNACIONAL de la Mujer cumplió ayer 100 años y echando la vista atrás, parece mentira que la reivindicación principal de aquellas manifestaciones celebradas en varios países europeos en 1911 fuera el derecho al voto. Tanto la lucha de las sufragistas norteamericanas como el combate en el Congreso español de Clara Campoamor para exigir el derecho al voto parecen situaciones muy lejanas, pero en términos históricos son de ayer. Desde nuestra mirada contemporánea es sorprendente comprobar cuántos siglos ha tardado Occidente en asumir que las mujeres son seres humanos con los mismos derechos que los hombres. Hay pocas dudas de que los grandes cambios sociales del siglo XX tienen relación directa con el nuevo rol de la mujer, tanto en el trabajo fuera de casa como en las

relaciones familiares. Por ello no cabe escatimar elogios para los líderes políticos que, como Zapatero, han situado la igualdad de hombres y mujeres en un lugar prioritario de la agenda política. El presidente del Gobierno presumió ayer de su condición de campeón de la igualdad en la celebración del Día de la Mujer y ante uno de los pocos auditórios que aún pueden ovacionarle con sinceridad. Su discurso no desmereció en nada a las tradicionales proclamas feministas de rebelión contra el machismo, «instinto inaceptable de superioridad y dominación sobre las mujeres».

No hay duda de que en la etapa del Gobierno de Zapatero se han producido avances en la noble causa de la igualdad entre hombres y mujeres, aunque algunos de los cambios legales aprobados por su Gobierno han sido discriminatorios, dudosamente constitucionales e ineficaces. Así ocurre con el establecimiento de cuotas obligatorias por ejemplo en los consejos de administración de las empresas, que al parecer ahora quiere impulsar la comisaria Reding en la UE. Y así sucede especialmente en el proyecto estrella de Zapatero, la ley integral contra la violencia de género. Desde que entró en vigor en 2004, la cifra de muertes por esta causa no sólo no se ha reducido, sino que aumenta cada año. Además, la ley ha dado lugar a un

problema acuciante, subrayado por algunos jueces, que es el de las denuncias falsas. De las muchas decenas de miles de hombres que, en virtud de la ley, fueron detenidos y en algunos casos encerrados en un calabozo, únicamente acabaron siendo condenados por sentencia uno de cada tres. Este derecho penal de autor, que establece un tratamiento distinto para los hombres sólo por el hecho de pertenecer al género masculino, es el mismo principio filosófico que informa el proyecto de Ley de Igualdad de Trato, que el Gobierno ha enviado al Congreso. El texto contempla multas de elevada cuantía para las empresas, organismos o particulares que discriminan a las personas por su raza, sexo, religión, apariencia física, obesidad, fealdad, enfermedad, piel oscura o discapacidad. La norma invierte la carga de la prueba: el acusado tendrá que demostrar su inocencia cuando alguien le denuncie.

Tanto estas leyes como la obsesión de Zapatero por la paridad en el Gobierno, que le ha llevado a nombrar ministras a mujeres que no estaban cualificadas para el puesto, no sólo no han favorecido la causa de la igualdad, sino que han resultado a la postre contraproducentes y perjudiciales para el colectivo que Zapatero presume de defender.



ORDENANCISMO

Este Gobierno ha destacado por su empeño en intervenir sobre las rutinas de la vida cotidiana de los españoles

La concepción de la política como herramienta de ingeniería social desemboca de forma inevitable en el ordenancismo, en la vocación de controlar desde el poder público la vida privada. En su búsqueda de nuevas vías para una izquierda desgastada, el zapaterismo apostó de salida por una modificación de hábitos individuales y colectivos que garantizaba éxitos rápidos sin gran coste económico y permitía proyectar con facilidad etiquetas de ideología posmoderna. La retórica de ampliación de derechos encubría una perceptible voluntad de intrusión en las costumbres. Era una estrategia pensada para tiempos de prosperidad en los que la sociedad carecía de las preocupaciones primarias que han sobrevenido con la crisis, y para las que este Gobierno no ha encontrado respuestas. Por ello sigue apegado al reflejo de intervenir sobre las conductas cuando la gente exige soluciones a los grandes problemas estructurales de la economía, frente a los que sólo se le ocurren medidas de regulación de la vida cotidiana.

En los últimos siete años el Gobierno y sus aliados han destacado por su empeño en legislar sobre aspectos que inciden de un modo u otro en la libertad individual. El zapaterismo ha intervenido, o lo ha intentado, en la alimentación de los españoles, en sus rutinas domésticas, en su forma de divertirse, de conducir o de relacionarse. Ha regulado la velocidad de las carreteras, la grasa de las hamburguesas y la bollería industrial, las descargas de internet y la temperatura del aire acondicionado. Ha extendido su mano arbitrista hasta los filamentos de las bombillas y las bolsas de los supermercados. Ha prohibido el tabaco y —en Cataluña— los toros, y en las autonomías de dominancia socialista ha tratado de organizar el idioma en que deben hablar los escolares en el recreo —perdón, segmento lúdico en la jerga neoadanista— e incluso, como en Andalucía, los juegos a que deben jugar. Ha establecido cuotas de sexos en los consejos de las empresas. Ha multado a empresarios por emplear el genérico masculino en sus ofertas laborales. Y para despedirse prepara otra obra maestra de ingeniería social en la que, bajo el pretexto de la igualdad de trato y la no discriminación, se dispone a reglamentar el acceso a espacios, medios, asociaciones y propiedades privadas, y a inmiscuirse en la libertad de alquilar o no un piso a quien su dueño considere oportuno. Todo ello mientras permanece estático o impotente en medio de un pavoroso estancamiento de la productividad, el empleo, el consumo y el crédito.

El resumen burlón de este proceso de injerencia, que cabría tomar a broma si no fuese una preocupante realidad, aparece en el epígrafe un recién creado grupo de Facebook: «A tu edad yo conducía a 120, fumaba en los bares y me bajaba pelis». Piadosamente, los bienhumorados firmantes han omitido otra declaración más cruel: «Y además tenía trabajo».



DELIRIO IGUALITARIO

La lista de posibilidades esperpénticas es inagotable en cada uno de los motivos incluidos en el anteproyecto

El anteproyecto de ley para la Igualdad de Trato es un delirio de tal naturaleza que, si se aprueba, miles de puestos de confianza política de las instituciones, por ejemplo, podrán ser objeto de denuncia. Pues uno de los motivos de discriminación contemplados es la “convicción u opinión” y la ley será aplicada tanto en el empleo público como en el privado y en todo tipo de organizaciones, incluidos los partidos políticos. Por el mismo motivo, TVE tendrá grandes problemas para justificar, ante una posible demanda, la escasez de periodistas de derechas en sus programas. Y un amplísimo número de empresas, las de servicios, los propios medios de comunicación, podrán ser perseguidos por su discriminación de las personas menos agraciadas.

La lista de posibilidades esperpénticas es inagotable en cada uno de los motivos incluidos en el anteproyecto, desde el sexo, la opinión, la edad, hasta el infinito «cualquier otra condición o circunstancia personal o social». Y esto ocurre porque se trata de una ley dictada desde el eslogan electoral y no desde la realidad social. Redactada para hacer campaña electoral y no para atender problemas sociales. Ideada para construir una seña de identidad igualitaria que llevarse a las desesperadas campañas electorales que se le avecinan al PSOE. Fruto de la doble crisis del socialismo, la crisis económica que le ha obligado a renunciar a las políticas económicas socialdemócratas y la crisis más amplia de debilitamiento de algunos referentes tradicionales como el ecologismo, el feminismo, el antirracismo.

Quieren vestir el eslogan del socialismo de la ampliación de los derechos y de la protección de los débiles. Pero los supuestos derechos en peligro, la igualdad de las mujeres, de las razas, de las religiones, están plenamente recogidos en las legislaciones europeas, incluida la nuestra, y, además, son igualmente asumidos por la derecha como por la izquierda.

Con lo que queda el delirio, el absurdo, una locura interventora totalmente inaplicable. Y, en el mejor de los casos, un espíritu paternalista que despierta el recuerdo nostálgico de una de aquellas primeras sufragistas americanas, Elizabeth Cady Stanton, y sus palabras en 1860, en la Asamblea Legislativa del estado de Nueva York: «Hacednos la merced de dejar que nos cuidemos nosotras mismas... Deshaced todo lo que el hombre hizo por nosotras en tiempos remotos y tachad todas las leyes instituidas especialmente para nosotras; suprimid el término hombre blanco de todos vuestros códigos, y después, navegando al unísono, dejadnos hundirnos o salir a flote, vivir o morir, sobrevivir o sucumbir».



POSTALES

JOSÉ MARÍA
CARRASCALLOS PLACERES
ANIMALES

En una perfecta igualdad, solo tendríamos placeres animales, que es hacia lo que tienden los regímenes totalitarios

UNO empieza a tener la impresión de ir en un coche conducido por un adolescente sin carné, que quiere dárselas de Fernando Alonso y comete toda clase de tropelías al volante. El gobierno Zapatero, acosado por las encuestas, el paro, la crisis, los mercados y las próximas elecciones ha emprendido una carrera loca hacia ninguna parte, que puede estrellarnos definitivamente. Nada lo muestra mejor que esa ley de Igualdad de Trato que atropella toda clase de derechos ciudadanos con una frivolidad sólo superada por la irresponsabilidad. Y es que poner a Leire Pajín y Bibiana Aído a regular nuestras relaciones sociales no es como dar a un niño un rotulador ante un incunable. Es como darle una caja de cerillas.

¡Oh, igualdad, cuantos crímenes se han cometido en tu nombre! Esas señoritas aún no se ha enterado de que si bien los seres humanos somos iguales, somos también distintos. Iguales, como seres. Distintos, como humanos, que la naturaleza no ha hecho, gracias a Dios, dos idénticos. Y casi podría decirse que es esa diversidad la que promueve el progreso, alegra la vida y, a la postre, nos diferencia de todas las demás especies. Mientras la igualdad extrema recorta la imaginación, frena la actividad y nos convierte en autómatas. En otras palabras: en una perfecta igualdad, sólo tendríamos placeres animales, que es hacia lo que tienden los regímenes totalitarios, ¿recuerdan *Animal Farm*, «La granja de los animales» de Orwell? Y ahora llegan dos señoritas, sin otro mérito que haber dedicado su juventud a un partido político, a intentar arrebatarlos nuestra personalidad individual y a estandartizar nuestro comportamiento. ¿Se puede concebir mayor demagogia, dislate más atrevido y peligroso?

Lo que hay al fondo de ello, como en prácticamente cuanto se ha hecho en el mandato de su jefe y mentor, son dos amenazas al desarrollo y a la convivencia. Por una parte, se trata de un ataque solapado a la excelencia, un intento de ahormar a los ciudadanos para impedirles salir del redil con amenaza de sanciones, y manejárselas mejor. Por el otro, de una invasión del terreno de la justicia ordinaria e incluso de los derechos constitucionales que en toda democracia efectiva dispone el ciudadano. El político releva al juez.

«*My home is my castle*», mi casa es mi castillo, fue la máxima sobre la que los ingleses levantaron su *Bill of Rights*, su Derecho de los Ciudadanos. Por «casa» entendían no sólo el edificio, sino también, o principalmente, su intimidad, su potestad sobre ella. Es lo que Leire Pajín y Bibiana Aído están dispuestas a arrebatarlos. Y lo conseguirán si se lo permitimos. Porque Zapatero, su gobierno y su

ABC
MARTES, 8 DE MARZO DE 2011
abc.es/opinion

AD LIBITUM

MANUEL
MARTÍN FERRAND

IGUALES, PERO MENOS

En nombre de la igualdad se perpetran tantos dislates como crímenes a favor de la libertad

Si entiendo bien el artículo 14 de la Constitución vigente, todos los españoles, menos Baltasar Garzón, algunos cargos de la Junta de Andalucía y otras cuantas excepciones, somos iguales ante la Ley. Está bien que así sea. El espíritu que inspira esa porción del texto constitucional es impecable y las excepciones, como afirma la sabiduría popular —la resignación?— tienden a confirmar la regla. El problema se suscita cuando el igualitarismo, quiere extenderse, traspasados los límites de los poderes públicos, a todos los ámbitos de la actividad individual y social. Leire Pajín, ascendida al rango de ministra de Sanidad asistida por su ahora subordinada y antes ministra de Igualdad, Bibiana Aído, encabezan la iniciativa de una Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación, y ello atenta contra los principios básicos del sentido común y contra la libertad del individuo que es, no nos confundamos, la libertad por la que lucharon nuestros abuelos en 1879, cuando la Declaración de Derechos del Hombre —plural de hombre y mujer— y el Ciudadano y que tanto han negado los poderes de la izquierda política, socialistas y comunistas.

La igualdad de derechos y oportunidades, mejor definida en la Constitución que aplicada por los gobiernos que han jurado acatarla y servirla, no conlleva grandes ampliaciones genéricas y ninguna específica. El lenguaje, que tanto irrita a las feministas que entienden la igualdad como el sometimiento del varón, es neutral y yo, por ejemplo, soy periodista sin que pudiera subrayar mi propia estimación el pasar a ser periodista. Merezco una cuota aseguradora más elevada que la de una mujer con mi misma edad e idénticos alifafes porque la estadística, perfeccionada por los cálculos actuariales, demuestra que ella tiene cinco años y pico de expectativa de vida superior a la mía. En nombre de la igualdad se perpetran tantos dislates como crímenes a favor de la libertad; los últimos son inevitables en quienes la niegan, pero los primeros tienden a surgir de la ignorancia, de las lecturas mal digeridas y de la necesidad irrefrenable que tienen algunos —y algunas— de hacer religión de la nadería para poder sustituir la que no tienen y ajustarse a la perezosa comodidad de un código de conducta y una norma de pensamiento establecidos y dispensables, como los comprimidos de botica, dosis a dosis.

En los momentos de atribulada confusión que vive la Nación no cabe esperar la luz del sentido común ni el ánimo de la prudencia; pero sería bueno, por razones de igualdad bien entendida, que no prosperará la Ley Integral que pretenden las chicas de Zapatero.



CHISPAS

CURRI
VALENZUELA

¿Qué fue de Bibiana Aído?

Erase una vez, solo unos meses atrás, cuando para subrayar la costumbre de Zapatero de gobernar con ocurrencias, sobre todo ocurrencias que llevaran impresas el sello de ser «progres», recurríamos un día sí y otro también a los anuncios que

excluye por completo la tesis del machismo, protagonizadas por los hombres que constituyen el núcleo duro del poder del Ejecutivo: Rubalcaba, Blanco y Sebastián.

Parece mentira que un señor tan listo como Rubalcaba haya parido la propuesta de colocar pegatinas sobre las señales de tráfico para reducir la velocidad en las autovías. Si, como muchos creen, lo ha hecho para que nos olvidemos del Caso Faisán, más le vale que no llueva mucho esta primavera; como empiecen a despegarse, con los carteles de 110 morirán definitivamente todas sus ambiciones. Con respecto a José Blanco, solo su interés por mostrarse tan rápido como Rubalcaba para atajar la supuesta crisis energética puede justifi-

realizaba la entonces ministra de Igualdad, Bibiana Aído, con la que de vez en cuando competían algunas de sus clones a la hora de proponer tonterías, como por lo general primero María Antonia Trujillo y luego Leire Pajín o incluso de vez en cuando Trinidad Jiménez.

¡Qué tiempos tan felices para Zapatero! Después de todo, se trataba de deslices cometidos por titulares de ministerios «marías», de segunda, que ponían en bandeja el contraataque acusando de machismo a quienes criticaban a estas mujeres ascendidas hasta donde jamás pudieron soñar gracias al sistema de cuotas. Ahora, sin embargo, las tonterías del Gobierno son mucho más caras, más gordas y, lo que

car el que se le ocurriera de la noche a la mañana cambiar las bombillas de todas las carreteras de este país sin pararse a echar cuentas sobre su posible coste.

Lo de Sebastián, sin embargo, es facilísimo de explicar: al ministro que se gastó 2.000 millones en enviarnos bombillas por correo y quiso combatir los excesos del aire acondicionado prohibiendo la corbata le das pie para seguir pariendo ideas semejantes y ahí le tienes, en la sala de prensa de La Moncloa hablando de carriles bici y calderas de biomasa (para no iniciados: creación de calor quemando huesos de aceituna).

Lo dicho: Que vuelva Bibiana Aído. El estudio sobre el clítoris salió más barato y hasta tuvo cierta gracia.



9/3/11

ABC

EDUARDO
SAN MARTÍN

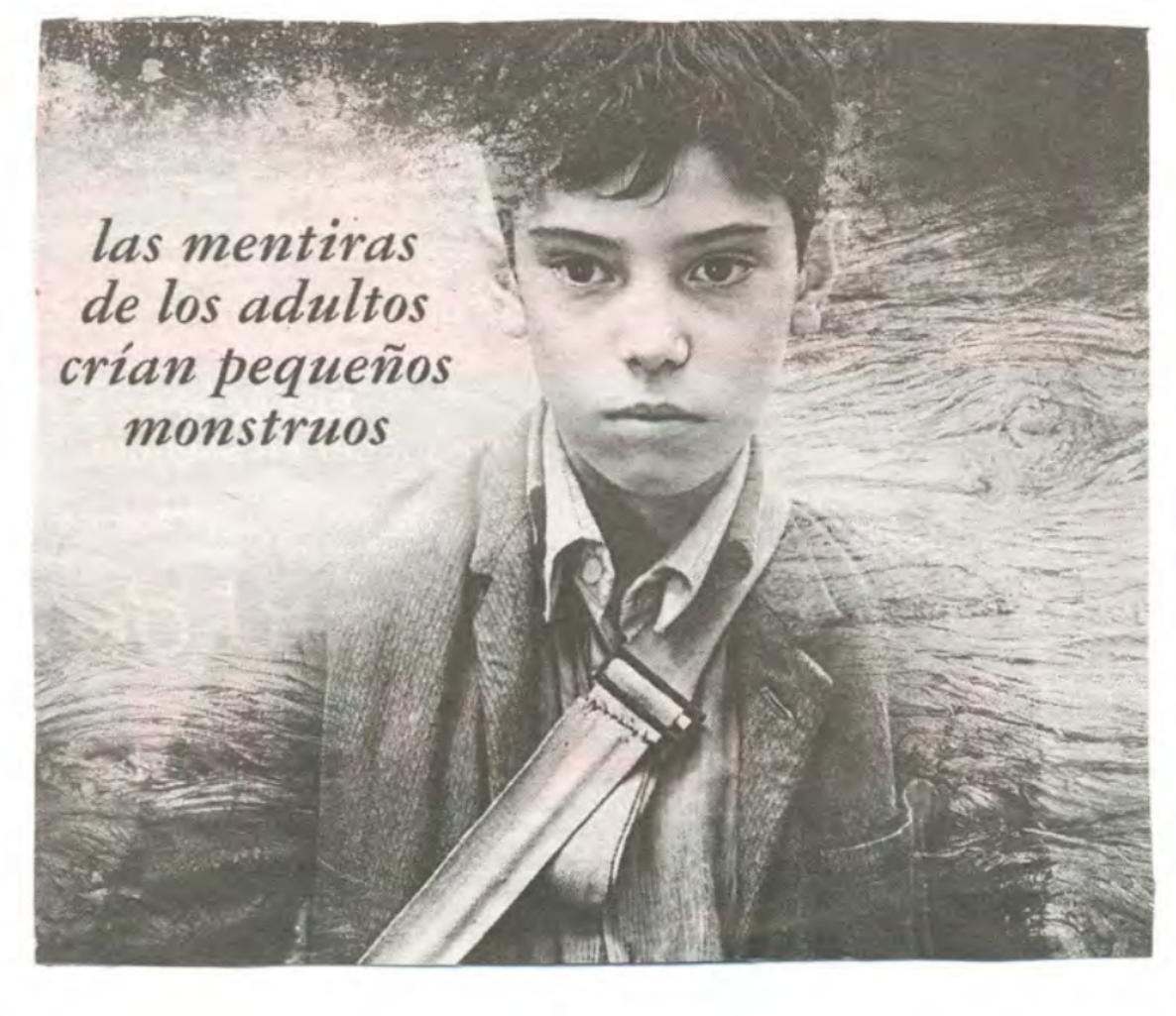
IGUALDAD

Llegadas estas fechas, uno no tiene el menor inconveniente en enfundarse la arpilla penitencial a la que le condena su calidad de vástago de una estirpe opresora secular. Y está en disposición de entender el más repetido de los reproches que se le hace desde la otra trinchera de género: que nuestra condición masculina nos inhabilita para comprender en toda su amplitud la lucha por la igualdad femenina, por más que a uno se le reconozca al mismo tiempo, a modo de indulgencia no plenaria, un loable esfuerzo por simpatizar con la causa de las mujeres. Sencillamente, no somos ellas, y eso no se puede cambiar sólo con buena voluntad.

Pero simpatizar no significa aceptar los esperpentos a los que puede conducir una exigencia de igualdad reducida al absurdo. Por fortuna, en la denuncia de los excesos militan también muchas mujeres. No toda objeción es, pues, resultado de un sesgo genético insosla-

yable. A no ser que esas mujeres críticas hayan abjurado de su naturaleza, que es lo que sostiene el feminismo más intolerante. Al que habría preguntar, en razonable reciprocidad, si su condición de mujeres que se echan a las espaldas el peso de las ignominias sufridas durante siglos por todas sus congéneres no imprime también a sus argumentos un sesgo de signo contrario. Siempre que se evoca, por ejemplo, la ley de Violencia de Género, uno se pregunta por qué colectivos tan indefensos y maltratados como niños y ancianos no son amparados también por una ley específica.

Como principio sustantivo de cualquier orden civilizado, la igualdad debe informar toda acción legislativa, pero es difícil reducirla a un objeto normativo concreto, como pretende la ley de Igualdad de Trato. En el afán de abarcar hasta la última conducta punible la norma llega, paradójicamente, a una enorme inconcreción. A un espacio de inseguridad jurídica donde la desigualdad puede tener asiento.



*las mentiras
de los adultos
crian pequeños
monstruos*